Señores:
ALCADIA LOCAL DE BOSA

El Gobernador del Cabildo Mayor Indígena Kichwa de Bogotá, **LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE** en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 1088 de 1993 y por la ley complementaria 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia" en su artículo 11, la que se regirá de acuerdo a su carácter de, sujeto colectivo de derecho y a los mandatos establecidos por la jurisdicción especial indígena o leyes especiales en virtud por loñs expresado en los artículos 7 y 246 de la Constitución Política y en la ley 21 de 1991 (convenio 169 de la O.I.T.), y como representante del **CABILDO MAYOR INDIGENA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO**. Reconocido mediante Decreto 2164-94. Registro: OF105-1848-DET-1000 NIT 900088976-6 **del MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCION DE ETNIAS ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C**.

AVALA:

Sr. **AYRI RAMIRO TITUAÑA AMAGUAÑA** identificado con CC. **N° 1012448872** de Bogotá, por sus calidades, profesionalismo y experiencia, como **PROFESIONAL DE ESTRUCTURACION DEL CONTRATO 876 DE 2025**, el cual tiene como objeto, **"RECONOCER Y VISIBILIZAR LOS SABERES ANCESTRALES DESDE EL BUEN VIVIR EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE BOSA, POR MEDIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA DE SABERES ANCESTRALES".**

Expedido en Bogotá D.C a los días 1 de Noviembre del 2025.

Cordialmente.

LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE
Gobernador cabildo Kichwa